



Programa de Estudio por Competencias Profesionales Integradas
Licenciatura en Ciencias Forenses

1.- Identificación de la Unidad de Aprendizaje					
Centro Universitario en que se imparte					
CUCS			CUTONALÁ		
			X		
Nombre de la Unidad de Aprendizaje					
Juicios Orales en Materia Penal					
Clave de la UA	Modalidad de la UA	Tipo de UA	Valor de créditos		Área de formación
IF394	Presencial	Curso-Taller	7		Particular obligatoria
Hora semana		Horas teoría/semestre	Horas práctica/ semestre	Total de horas:	Prerrequisito
4		56	17	73	Teoría General del Delito
Departamento			Academia		
Justicia Alternativa, Ciencias Forenses y Disciplinas Afines al Derecho					
Fecha de elaboración			Fecha de actualización		
28/08/2021			11/10/2023		
Presentación					
La unidad de aprendizaje de Juicios Orales en Materia Penal aportará al estudiante conocimientos respecto de la relación jurídica procesal que surge como resultado de una conducta considerada como ilícita, donde a través del proceso establecido en la ley, el Órgano Jurisdiccional determinará si se acreditan o no los elementos del delito; de igual manera identificará y analizará la reforma constitucional del 2008, las diversas etapas, figuras e instituciones jurídicas previstas en la legislación penal respecto del sistema procesal. Así como la intervención de los expertos en una ciencia, arte o técnica, cuando sean requeridos por las partes.					
Unidad de competencia					
Al concluir el alumno la unidad de aprendizaje "Juicios Orales en Materia Penal" logrará comprender el significado y función de la política criminal; entenderá la evolución histórica del Estado y sus correspondientes políticas criminales, así como el fundamento político-criminal de cada institución del sistema penal. Y adquirirá los principales conocimientos de los principales conflictos políticos criminales, que se generan en las modernas sociedades occidentales, y sus respuestas teóricas y prácticas generadas por los poderes públicos.					
Perfil deseable del docente					
Acreditar escolaridad de nivel de Maestría, tener experiencia académica y profesional en el servicio público de alguno de los tres niveles de Gobierno en las áreas de Procuración y Administración de Justicia, o Justicia Cívica, entre otras.					



Desarrollo de habilidades, conocimientos y experiencia laboral en diferentes escenarios de la administración y procuración de justicia, o de los sistemas penitenciarios.		
Tipos de saberes		
TEÓRICOS (Conocimientos)	PRÁCTICOS (Habilidades)	FORMATIVOS (Actitudes y valores)
<p>El estudiante comprenderá los fundamentos legales de las políticas públicas implementadas por el Estado (diversos niveles de Gobierno), su análisis, importancia e implementación.</p> <p>El estudiante analizará y aplicará el sistema procesal penal en México.</p>	<p>Aumento de la cultura general en las facetas política, histórica, sociológica y filosófica.</p> <p>Manejo de un vocabulario amplio relacionado con el sistema penal.</p> <p>Armado de estrategias y argumentos teóricos para mejorar la Política Criminal General.</p> <p>Mejora de las habilidades de lecto-comprensión y razonamiento lógico.</p> <p>Perfeccionamiento en las técnicas de la comunicación, de la argumentación oral y escrita.</p> <p>Progreso en la capacidad de análisis crítico, en la investigación y en el análisis documental.</p>	<p>Comprenderá la esencia de la Política y su proyección en la Política Criminal.</p> <p>Comprenderá las principales medidas político-criminales utilizadas por el Poder público para hacer frente a la criminalidad en el Estado de Derecho, por lo que estará en condiciones de realizar estrategias y argumentos teóricos para mejorar la Política Criminal general. Así como desarrollar planes estratégicos en la prevención del delito.</p> <p>Desarrollará su ejercicio profesional con ética profesional, en base a la legalidad, honestidad y objetividad.</p> <p>Dará promoción, protección, respeto y defensa de los Derechos Humanos.</p> <p>Obtendrá una perspectiva global y holística; y el interés en la transformación del entorno social.</p>
Saberes previos del alumno		
<p>En la parte general identificará el concepto de Política Criminal. Su relación con otras disciplinas. Evolución del Estado y evolución de la Política Criminal, Política Criminal y Sistema Penal. Modernas proyecciones de la Política Criminal. Estará en condiciones de realizar estrategias y argumentos teóricos para mejorar la Política Criminal General.</p> <p>El alumnado deberá contar con una formación básica de la unidad de aprendizaje de Teoría del delito y Derechos Humanos.</p>		
Competencia del perfil de egreso al que se abona		
<p>El perfil de egreso del licenciado en ciencias forenses, es indicativo mas no limitativo en el que la unidad de aprendizaje abona conocimientos teórico prácticos siendo los siguientes:</p>		



- Desarrollará investigaciones de campo para documentar la diversidad de incidencia delictiva y su probable origen.
- Efectuar diagnósticos profesionales en el lugar de los hechos, para que este en posibilidad de emitir opiniones técnicas basado en evidencias y de esa forma sugerir o proponer las políticas públicas adecuadas a determinados conflictos sociales o delictivos.
- Emitir opiniones de dictámenes con una metodología y sustento técnico científico en las diferentes problemáticas sociales. Acorde a las exigencias nacionales e internacionales.
- Uso de las ciencias básicas para el desarrollo de sus conocimientos en materia de políticas públicas.
- Auxiliar de los distintos órganos de Procuración y Administración de justicia, así como en los Juzgados Cívicos Municipales con el propósito de contribuir en la resolución de los distintos problemas planteados.

El alumno será capaz de:

- Interpretar y aplicar el derecho para la solución de conflictos en la búsqueda de la justicia con una visión multidisciplinar;
- Argumentar, de forma oral y escrita, principios, fundamentos y razonamientos jurídicos;
- Comunicar, de manera adecuada, los argumentos e interpretaciones que se desprenden de su análisis jurídico;
- Atender los diferentes tipos de conflictos, a fin de prevenirlos, y proponer soluciones privilegiando el uso de medios alternativos;
- Resolver problemas jurídicos con eficiencia, eficacia y oportunidad;
- Realizar investigación para transmitir y generar conocimiento jurídico;
- Manejar, de manera óptima, las tecnologías de la información y comunicación en el desempeño profesional;
- Comunicarse a través de un lenguaje técnico jurídico en una segunda lengua; y

Desempeñarse en diferentes contextos culturales y sociales, con una visión global.

Competencias transversales

Desarrollar sensibilidad en la comunicación efectiva y afectiva, cultura de la paz, ética profesional, y valores para proponer y sugerir políticas públicas encaminadas a disminuir la incidencia delictiva. Análisis profesional para realizar intervenciones mediante la aplicación de estadísticas y generar mapa delictivo.

2.- Contenidos temáticos

Contenido

La unidad de aprendizaje se integra de 9 módulos:

1. Derecho Procesal Penal.

- 1.1. Conceptos generales del Derecho Procesal Penal.
- 1.2. Sistemas procesales penales.
 - 1.2.1. Sistema acusatorio.
 - 1.2.2. Sistema inquisitivo.



- 1.2.3. Sistema mixto.
- 1.3. La reforma constitucional de seguridad y justicia.
 - 1.3.1. Motivos de la reforma.
 - 1.3.2. Artículos constitucionales reformados.
- 1.4. Principios del proceso penal acusatorio.
 - 1.4.1. Principios rectores.
 - 1.4.2. Principios generales.
- 1.5. Los instrumentos internacionales y la reforma penal en México.
2. Sujetos del procedimiento y sus auxiliares.
 - 2.1. La víctima u ofendido.
 - 2.2. El asesor jurídico.
 - 2.3. El imputado.
 - 2.4. El Ministerio Público.
 - 2.5. El defensor.
 - 2.6. Los jueces.
 - 2.7. La policía.
 - 2.8. Auxiliares de las partes. Conforme al CNPP, la intervención de expertos en ciencia, arte o técnica.
3. Etapa inicial del proceso.
 - 3.1. La investigación.
 - 3.2. Fases de la investigación.
 - 3.2.1. Inicial.
 - 3.2.2. Complementaria.
 - 3.3. Actuaciones que se realizan en la investigación.
 - 3.4. Formas de terminación de la investigación.
 - 3.5. Dato de prueba, medio de prueba y prueba. Vinculación con los expertos en ciencias forenses
4. Medidas cautelares.
 - 4.1. Procedencia.
 - 4.2. Tipos de medidas cautelares.
 - 4.3. Imposición de las medidas cautelares.
 - 4.4. Aplicación de la prisión preventiva.
 - 4.5. Excepciones de la prisión preventiva.
 - 4.6. Supervisión de las medidas cautelares.
 - 4.7. Suspensión de la medida cautelar.
5. Soluciones alternas y formas de terminación anticipada.
 - 5.1. Soluciones alternar del procedimiento.
 - 5.1.1. Acuerdos reparatorios.
 - 5.1.2. Suspensión condicional del proceso.
 - 5.2. Formas de terminación anticipada del proceso.
 - 5.2.1. Procedimiento abreviado.
6. Sistema de Audiencias.



- 6.1. Audiencia inicial.
 - 6.1.1. Antecedentes de la audiencia inicial.
 - 6.1.2. Intervinientes en la audiencia inicial.
 - 6.1.3. Desarrollo de la audiencia inicial.
- 6.2. Audiencia intermedia.
 - 6.2.1. Antecedentes de la audiencia intermedia.
 - 6.2.2. Intervinientes en la audiencia intermedia.
 - 6.2.3. Desarrollo de la audiencia intermedia.
- 6.3. Audiencia de juicio oral.
 - 6.3.1. Antecedentes de la audiencia de juicio oral.
 - 6.3.2. Intervinientes en la audiencia de juicio oral.
 - 6.3.3. Desarrollo de la audiencia de juicio oral.
- 6.4. Audiencia de individualización de sanciones.
 - 6.4.1. Antecedentes de la audiencia de individualización de sanciones.
 - 6.4.2. Intervinientes en la audiencia de individualización de sanciones.
 - 6.4.3. Desarrollo de la audiencia de individualización de sanciones.
7. Etapa inicial del proceso.
 - 7.1. Periodo del proceso que comprende.
 - 7.2. La audiencia inicial.
 - 7.2.1. Contenido de la audiencia inicial.
 - 7.2.2. Control de legalidad de la detención.
 - 7.2.3. Formulación de la imputación.
 - 7.2.4. Vinculación a proceso.
 - 7.2.5. Medidas cautelares.
 - 7.2.6. Salidas alternas al proceso.
 - 7.2.7. Plazo para la investigación complementaria.
8. Etapa intermedia.
 - 8.1. Periodo del proceso que comprende.
 - 8.2. Desarrollo de la etapa escrita.
 - 8.2.1. Actuaciones de la fase escrita.
 - 8.3. Desarrollo de la etapa oral.
 - 8.3.1. Actuaciones de la fase oral.
 - 8.3.2. Audiencia intermedia.
9. Etapa de juicio oral.
 - 9.1. Periodo del proceso que comprende la etapa de juicio oral.
 - 9.2. Actuaciones que se realizan en la etapa de juicio oral.
 - 9.3. Audiencia de juicio oral.
 - 9.3.1. Alegato de apertura.
 - 9.3.2. Desahogo de pruebas.
 - 9.3.3. Interrogatorio y contrainterrogatorio.



<p>9.3.4. Objeciones.</p> <p>9.3.5. Alegatos de clausura.</p> <p>9.4. Sentencia.</p> <p>9.4.1. Deliberación.</p> <p>9.4.2. Fallo.</p> <p>9.4.3. Sentencia.</p>
<p style="text-align: center;">Estrategias generales de enseñanza-aprendizaje</p>
<ul style="list-style-type: none">• Asignar temas para que el alumno investigue y consulte los diferentes textos con el objeto de llevar a cabo una exposición en aula y a la vez se realice el intercambio de puntos de vista del alumno, doctrina y el docente.• El alumno deberá realizar cuando menos una visita guiada a las áreas de la Secretaría de Seguridad Pública Estatal o Municipal, o dependencias del Gobierno Federal, Estatal o Municipal que procuren y administren justicia con el principal objeto de desarrollar sus habilidades teóricas y prácticas en el conocimiento de la política criminal desde su inicio hasta su conclusión, a fin de que pueda aplicar sus conocimientos.• Expositiva: comunicar verbalmente el contenido.• Demostrativa: Realiza una tarea o trabajo, mostrando a los participantes los que deben hacer y cómo hacerlo.• Role Playing: Los participantes asumen roles y representan un incidente de la vida real.• Estudio de caso: discusión y debate grupal respecto de la delincuencia en profundidad de situaciones de la vida real.• Prácticas: en equipos diseñar situaciones para replicar o imitar una situación real de la delincuencia común.• Lectura comentada: Dirige la lectura grupal de un tema o documento
<p style="text-align: center;">Módulos</p>
<p style="text-align: center;">Derecho procesal penal</p> <p>El estudiante identificará y analizará los sistemas procesales penales y comprenderá sus diferencias; analizará el contenido de la reforma constitucional en materia procesal penal del 2008, los principios procesales e identificará los instrumentos internacionales relacionados a la reforma constitucional.</p> <p>Saber (Conocimientos) El estudiante identificará y analizará los Sistemas procesales penales, la reforma constitucional en materia procesal penal del 2008 y los instrumentos internacionales.</p> <p>Saber hacer (Habilidades) Investigación y análisis documental. Razonamiento lógico. Análisis crítico.</p> <p>Saber ser (Actitudes y valores) Ética profesional. Legalidad, honestidad y objetividad. Promoción, protección, respeto y defensa de los Derechos Humanos.</p> <p>Sujetos del procedimiento y sus auxiliares</p>



Identificar a los actores que intervienen en el proceso penal, así como las funciones de cada uno de ellos. La participación de los expertos en las ciencias forenses, conforme sean requeridos a cada caso en particular.

Saber (Conocimientos)

El estudiante será capaz de identificar a los sujetos procesales y conocer las funciones que desempeña cada uno de ellos en el proceso penal.

Saber hacer (Habilidades)

Investigación y análisis documental.

Razonamiento lógico.

Análisis crítico.

Saber ser (Actitudes y valores)

Legalidad, honestidad y objetividad.

Promoción, protección, respeto y defensa de los Derechos Humanos.

Etapas iniciales del proceso

El estudiante analizará la etapa inicial del proceso penal, su finalidad, los actos procesales y las fases de la investigación.

Saber (Conocimientos)

El estudiante analizará la etapa de investigación, su finalidad, actos procesales y fases de la investigación.

Saber hacer (Habilidades)

Investigación y análisis documental.

Razonamiento lógico.

Análisis crítico.

Saber ser (Actitudes y valores)

Legalidad y objetividad.

Promoción, protección, respeto y defensa de los Derechos Humanos.

Medidas cautelares

El estudiante analizará las medidas cautelares y las reglas de procedimiento para la imposición, revisión, modificación y extinción de las mismas, identificará y aplicará los principios sobre los cuales se rigen las medidas cautelares.

Saber (Conocimientos)

El estudiante será capaz de analizar y aplicar las medidas cautelares contenidas en el procedimiento penal mexicano.

Saber hacer (Habilidades)

Investigación y análisis documental.

Razonamiento lógico.

Análisis crítico.

Saber ser (Actitudes y valores)

Ética profesional.

Legalidad.

Objetividad.

Promoción, protección, respeto y defensa de los Derechos Humanos.

Soluciones alternativas y formas de terminación anticipada



El estudiante identificará y analizará las diversas soluciones alternas y formas de terminación anticipada, su justificación y aplicación, así como las diferencias y el procedimiento de cada una de ellas en el proceso penal.

Saber (Conocimientos)

El estudiante identificará, analizará y aplicará las salidas alternas y la forma de terminación anticipada en el proceso penal.

Saber hacer (Habilidades)

Investigación y análisis documental.

Razonamiento lógico.

Análisis crítico.

Saber ser (Actitudes y valores)

Ética profesional.

Legalidad.

Objetividad.

Promoción, protección, respeto y defensa de los Derechos Humanos.

Sistema de Audiencias

El estudiante será capaz de identificar, analizar y aplicar las audiencias iniciales, intermedia, de juicio oral y de individualización de la pena, así como los intervinientes en cada una de ellas.

Saber (Conocimientos)

El estudiante analizará los antecedentes, intervinientes y desarrollo de las audiencias inicial, intermedia, de juicio oral y de individualización de sanciones.

Saber hacer (Habilidades)

Investigación y análisis documental.

Razonamiento lógico.

Análisis crítico.

Saber ser (Actitudes y valores)

Ética profesional.

Legalidad.

Objetividad.

Promoción, protección, respeto y defensa de los Derechos Humanos.

Etapas iniciales del proceso

El estudiante analizará el periodo que comprende la etapa de investigación inicial y complementaria, así como las actuaciones que se desarrollan durante dicho periodo.

Saber (Conocimientos)

El estudiante analizará la etapa inicial del proceso, las actuaciones que se desarrollan en ella, así como la estructura de la audiencia inicial y artículos con que se relaciona.

Saber hacer (Habilidades)

Investigación y análisis documental.

Razonamiento lógico.

Análisis crítico.

Saber ser (Actitudes y valores)

Ética profesional.

Legalidad.

Objetividad.

Promoción, protección, respeto y defensa de los Derechos Humanos.



Etapa intermedia

El estudiante analizará el periodo que comprende la etapa intermedia, sus fases y las actuaciones que se desarrollan durante dicha etapa.

Saber (Conocimientos)

El estudiante será capaz de analizar el periodo de la etapa intermedia del proceso, las fases y actuaciones que se desarrollan en ella, así como la estructura de la audiencia intermedia y artículos con que se relaciona.

Saber hacer (Habilidades)

Investigación y análisis documental.

Razonamiento lógico.

Análisis crítico.

Saber ser (Actitudes y valores)

Ética profesional.

Legalidad.

Objetividad.

Promoción, protección, respeto y defensa de los Derechos Humanos.

Etapa de juicio oral

El estudiante analizará y aplicará la etapa de juicio oral, las actuaciones que se desarrollan durante dicha etapa, analiza los principios rectores, las reglas del juicio oral y sus consecuencias.

Saber (Conocimientos)

El estudiante analizará la etapa de juicio oral, sus actuaciones y la estructura de la audiencia de juicio oral y artículos con que se relaciona.

Saber hacer (Habilidades)

Investigación y análisis documental.

Razonamiento lógico.

Análisis crítico.

Saber ser (Actitudes y valores)

Ética profesional.

Legalidad.

Objetividad.

Promoción, protección, respeto y defensa de los Derechos Humanos.

Trabajo cooperativo y colaborativo.

El estudiante identificará y analizará los recursos que brinda la normativa procesal, así como los principios que los rigen.

Saber (Conocimientos)

El estudiante analizará los recursos previstos en la norma procesal.

Saber hacer (Habilidades)

Investigación y análisis documental.

Razonamiento lógico.

Análisis crítico.

Saber ser (Actitudes y valores)

Ética profesional.

Legalidad.



Objetividad. Promoción, protección, respeto y defensa de los Derechos Humanos.
Bibliografía básica
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (2022) https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf
Código Nacional de Procedimientos Penales. (2022) http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CNPP_170616.pdf
Benavente Chorres, Hésbert. (2017). Guía para el Estudiante del proceso penal acusatorio. México: Ed. Flores Editor y Distribuidor. 4ta. Edición.
Carbonell M, Caballero E, (2016), Código Nacional de Procedimientos Penales con Jurisprudencia Nacional e Internacional, México: Ed. Royce Editores.
Manual Básico de los Juicios Orales. Juan Antonio Rubio, 2023
Bibliografía complementaria
Reforma Constitucional de Seguridad y Justicia. (2010). Guía de consulta ¿En qué consiste la reforma? Texto constitucional comparado, antes y después de la reforma. México: Gobierno Federal
3.-Evaluación
Criterios de Evaluación (% por criterio)
Evaluación diagnóstica Examen diagnóstico de conocimiento previos sobre cadena de custodia, teoría de los indicios, conceptos básicos de criminalística, corresponderá a 10 reactivos de opción múltiple a efecto de conocer a línea base del conocimiento previo del alumnado.
Evaluación Formativa Asistencia participativa o activa. Actitud de cooperación y colaboración en las actividades de aprendizaje y trabajo en equipo.
Evaluación Sumativa <ul style="list-style-type: none">✓ Examen parcial 50%✓ Actividades en clase 20%✓ Participación 30% Total: 100%
4. Acreditación
De acuerdo al REGLAMENTO GENERAL DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA que señala: Artículo 5. El resultado final de las evaluaciones será expresado conforme a la escala de calificaciones centesimal de 0 a 100, en números enteros, considerando como mínima aprobatoria la calificación de 60. Las materias que no son sujetas a medición cuantitativa, se certificarán como acreditadas (A) o no acreditadas (NA). Artículo 20. Para que el alumno tenga derecho al registro del resultado final de la evaluación en el periodo ordinario, establecido en el escolar aprobado por el H. Consejo General Universitario, se requiere: I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso



correspondiente, y II. Tener un mínimo de asistencia del 80% a clases y actividades registradas durante el curso.

Artículo 25. La evaluación en periodo extraordinario se calificará atendiendo a los siguientes criterios: I. La calificación obtenida en periodo extraordinario tendrá una ponderación del 80% para la calificación final; II. La calificación obtenida por el alumno durante el periodo ordinario tendrá una ponderación del 40% para la calificación en periodo extraordinario, y III. La calificación final para la evaluación en periodo extraordinario será la que resulte de la suma de los puntos obtenidos en las fracciones anteriores.

Artículo 27. Para que el alumno tenga derecho al registro de la calificación en el periodo extraordinario, se requiere: I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente. II. Haber pagado el arancel y presentar el comprobante correspondiente. III. Tener un mínimo de asistencia del 65% a clases y actividades registradas durante el curso.

Artículo 33. El alumno que por cualquier circunstancia no logre una calificación aprobatoria en el periodo extraordinario, deberá repetir la materia en el ciclo escolar inmediato siguiente en que se ofrezca, teniendo la oportunidad de acreditarla durante el proceso de evaluación ordinario o en el periodo extraordinario, excepto para alumnos de posgrado.

En caso de que el alumno no logre acreditar la materia en los términos de este artículo, será dado de baja.

5.- Participantes en la elaboración

Mtro. Rómulo José López Morales